

RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

**Lunes 20 de julio (edición extraordinaria) y martes 21 de julio
(no incluye laboral ni tributario)**

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional el 20 y 21 de julio de 2020.

Edición extraordinaria del lunes 20 de julio 2020

ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución Directoral 12-2020-EF/51.01

Prorroga el plazo semestral establecido en el numeral 7.2 del artículo 7 de la Directiva 1-2020-EF/51.01 "Lineamientos para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros e Información Complementaria del Primer Semestre y Anual de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo - CAFAE de las Entidades Gubernamentales", hasta el 18 de setiembre de 2020, disponiendo que los CAFAE individuales y los CAFAE que tuvieran más de un Sub-CAFAE y que les corresponda elaborar la integración contable respectiva, presenten la información contable semestral, en el plazo antes indicado,

Martes 21 de julio 2020

CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

Resolución Administrativa 185-2020-CE-PJ

Aprueba el "Protocolo de Entrega de Depósitos Judiciales en el Módulo Corporativo Laboral (MCL) adecuado al tiempo de pandemia ocasionado por el COVID-19" y el "Proyecto de Implantación del Sistema de Embargo Electrónico Bancario (SEEB) en las Cortes Superiores de Justicia que aplican la Nueva Ley Procesal del Trabajo bajo el Modelo Corporativo".

Resolución Administrativa 186-2020-CE-PJ

Aprueba el Plan denominado "Acciones para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en la ejecución de Obras del Poder Judicial".

Resolución Administrativa 190-2020-CE-PJ

Aprueba el "Protocolo de adecuación de los procedimientos del Módulo Corporativo Laboral (MCL) y Sala Superior al tiempo de pandemia ocasionada por el Covid-19".

Resolución Administrativa 192-2020-CE-PJ

Aprueba el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Poder Judicial" y dejan sin efecto la Res. Adm. 147-2020-CE-PJ.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Ordenanza 433/MDSJM

Ordenanza que otorga beneficios para el pago de deudas Tributarias y no Tributarias en el distrito de San Juan de Miraflores.

**Gerardo
Soto**

Socio
gsc@prcp.com.pe

ESCUCHA NUESTROS
PODCASTS



VISITA NUESTRO PORTAL
COVID-19